

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28519** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, relativo a la aprobación del expediente de información pública y definitivamente del anteproyecto: "Área de Servicio de Alhama de Murcia, en el PK 623+000 de la Autovía A-7 (actual PK 606), del Término Municipal de Alhama de Murcia". Clave: E-37-MU-5940.1; y convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.*

Por resolución ministerial de fecha 27 de junio de 2014, se aprueba el reseñado con el siguiente contenido:

"1. Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Anteproyecto "Área de Servicio de Alhama de Murcia, en el PK 623+000 de la Autovía A-7 (actual PK 606), del Término Municipal de Alhama de Murcia", con las siguientes prescripciones:

a) Definir correctamente el tipo de aprovechamiento de la parcela 342 del polígono 23 afectada por la expropiación.

b) En el proyecto a presentar se han de tener en cuenta las consideraciones ambientales establecidas en las consultas ambientales remitidas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con fecha de publicación en el BOE de 8 de enero de 2014 (Resolución de 18 de diciembre de 2013).

2. Ordenar la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ubicación del Área de Servicio."

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado", y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhama, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Plaza de la Constitución - 30840 Alhama de Murcia (Murcia), en el día y hora indicados.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la capital de provincia y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". La publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a tenor de lo expuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que se encuentren desconocidos, y aquellos de los que se ignore el paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Conforme a lo dispuesto en la regla segunda del art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Avd. Alfonso X "Sabio", 6-3.º 30008 Murcia) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios, la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en la siguiente página web: [www.rcemurcia.com/expropiacion\\_E-37-MU-5940.1](http://www.rcemurcia.com/expropiacion_E-37-MU-5940.1)

Día	Hora	Nº expediente	Término Municipal	Polígono	Parcela	Titular	DNI	Sup. Catastral (m <sup>2</sup> )	Sup. Expropiación (m <sup>2</sup> )	Sup. Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Sup. O.T. (m <sup>2</sup> )
18 /09/2014	9:30	ALH-01	Alhama de Murcia	23	54	HACIENDA SAN MIGUEL DE ALHAMA SL.	B30014773	1.440.313	3.498,50		
18 /09/2014	11:30	ALH-02	Alhama de Murcia	23	319	KETTLE PRODUCE ESPAÑA SL.	B73254898	85.159	1.093,30		
18 /09/2014	10:30	ALH-03	Alhama de Murcia	23	339	ALOA SA.	A28167765	56.250	1.602,80		
18 /09/2014	12:20	ALH-04	Alhama de Murcia	23	340	AGRICOLA SANTA EULALIA SL.	B30417109	6.842	123,30		
18 /09/2014	10:30	ALH-06	Alhama de Murcia	23	193	ALOA SA.	A28167765	165.970	3.774,40		
18 /09/2014	9:30	ALH-07	Alhama de Murcia	23	342	HACIENDA SAN MIGUEL DE ALHAMA SL.	B30014773	62.246	2.737,60		
18 /09/2014	12:40	ALH-08	Alhama de Murcia	23	151	JUAN CANOVAS BALLESTA	22880194R	1.312	150,10		
18 /09/2014	13:40	ALH-09	Alhama de Murcia	23	150	BAUTISTA LÓPEZ CANOVAS (HEREDEROS DE)	23087316P	1.106	81,70		
18 /09/2014	12:40	ALH-10	Alhama de Murcia	23	129	JUAN CANOVAS BALLESTA	22880194R	4.253	5,85		

Murcia, 25 de julio de 2014.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Ángel García Garay.

**ID: A140041870-1**